

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación del plan energético municipal de Oyón-Oion**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado inicialmente el plan energético municipal de Oyón-Oion que se motiva en las auditorías energéticas de los edificios y del alumbrado público realizadas.

Se somete a exposición pública por plazo de 30 (treinta) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. Bo250909C.

Oyón-Oion, 10 de septiembre de 2025

*El Alcalde*

**JOSÉ MANUEL VILLANUEVA GUTIÉRREZ**